MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA
XVII Departamento – Alto Paraguay
Telf.: (083) 641 172 - Email: municarmeloperaltapy@gmail.com
Avenida Costanera – Carmelo Peralta

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA N°02/2020

"CONSTRUCCION DE UN AULA DE 5,80 X 6,80 MTS CON TECHO METALICO ESC. BAS. PUNTA Y TIOGAI -", ID (PORTAL).383.016.

En la ciudad de Carmelo Peralta, departamento de Alto Paraguay de la República del Paraguay, siendo las 07:15 horas, del día Lunes 24 de agosto de 2020, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carmelo Peralta, se realiza el acto de apertura de sobres, correspondiente a la **CD N° 02/2020 "CONSTRUCCION DE UN AULA DE 5,80 X 6,80 MTS CON TECHO METALICO ESC. BAS. PUNTA Y TIOGAI"**, sito en la calle Avda. Costanera – 1er. piso – B° Caacupé.

En este acto, se encuentran presentes:

- **CP Rossana Irala,** Encargada de la UOC
- **Francis Bernal,** miembro de la UOC

De conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, se procede a la Apertura de Sobres, realizando una verificación preliminar de los documentos sustanciales presentados por los oferentes:

Se procede a la apertura de sobres y lectura de la única oferta de precios que es la siguiente:

N°	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido Adjudicación: Por el total.	Declaración de Mantenimiento de la Oferta		Dirección de correo declarado por las firmas.	Ejemplares de Ofertas
			5 %	Vigencia 60 días	Empresas	Original
1	CENTUMAQ	GS. 136.250.000.-	Presenta	Presenta	Kathyai_py@hotmail.com	X

Documentos Sustanciales.

Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	CENTUMAQ
Formulario de Oferta *	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. (PERSONAS FISICAS)	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.* (PERSONAS FISICAS)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* (Personas Jurídicas)	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

Escaneado con CamScanner

en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* (Personas Jurídicas)	

OBSERVACIONES:

Las documentaciones pasaran al Comité de Evaluación de Ofertas para su verificación y evaluación.

Sin otra observación que agregar , se da lectura al contenido del presente Acta, dando por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 07;45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

FRANCIS BERNAL
Miembro de la UOC

MUNICIPALIDAD DE CARMELO PERALTA U.O.C.

CP. ROSSANA IBALA
Encargada UOC

Escaneado con CamScanner